

1656-25-

SALTA, 09 OCT. 2025

RES. H. N°

EXPTE. N.º 4128/25.-

VISTO:

El pedido formulado por la Comisión Directiva de la Escuela de Historia en el cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo regular Cerrado de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Historia Argentina III**, Carrera de Historia - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que mediante despacho 284/25 de la Comisión de Docencia aconseja se instrumente llamado a concurso **cerrado** de referencia según la normativa vigente;

Que de acuerdo a lo establecido en Dto. 1246/15, la Prof. Blanca Corregidor, promocionada transitoriamente en el cargo de J.T.P. con dedicación semiexclusiva Res. H. N.º 0538/25, prorrogada excepcionalmente por seis meses a partir del 18/05/25, Res. H. N.º 0779/25, manifiesta por escrito su decisión de no presentarse al llamado a concurso convocado.

Que en consecuencia la mencionada Comisión, aconseja mediante Despacho N° 386/25 modificar el llamado a concurso mencionado, dejando aclarado que el mismo será en la categoría **abierto**;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. C. S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del 9 de septiembre de 2025)
RESUELVE:

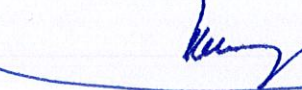
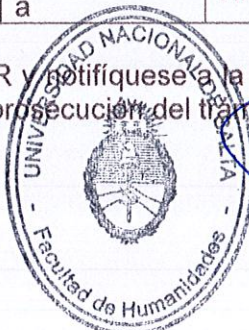
ARTICULO 1º.- MODIFICAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular según el siguiente detalle:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Plan	Carrera
1	Jefe de Trabajos Prácticos-Abierto	Semiexclusiva	Historia Argentina III	2000	Historia

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y notifiquese a la Escuela de Historia, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.



MARIANA MERCEDES PAGANO CONERA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa